

Resolución n.º PAF-0000000628-2018. Programa Acreditación de Fiscales y Observadores Nacionales, Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las 12 horas con 49 minutos del 15 de enero del 2018.

RESULTANDO

PRIMERO- Que el Partido Acción Ciudadana, presentó ante este Programa electoral a las 14 horas y 26 minutos del día 11 de enero del 2018, las nóminas 01811 y 01820, con solicitudes para acreditar Fiscales Generales.

SEGUNDO- Para el dictado de esta resolución se ha observado los procedimientos de ley.

CONSIDERANDO

PRIMERO- Que el Código Electoral a partir del artículo 210 y siguientes, establece el derecho del que gozan los partidos políticos de fiscalizar el proceso electoral.

SEGUNDO- Que el Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, establece en sus artículos 18 y 19 los derechos de las personas fiscales y obligaciones que deben cumplir.

TERCERO- Que en observancia de lo dispuesto en los artículos 210, 211 y 214 del Código Electoral, y habiéndose revisado la documentación presentada y teniéndose por cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017, es procedente acreditar como Fiscales Generales a:

Cédula	Nombre
602770483	JAIME MARIN UGALDE
106080133	MARIA ESMERALDA UMAÑA ROJAS
204660832	IVAN GONZALEZ RAMIREZ
604070662	ANDREY MAURICIO VILLALOBOS SOLIS
602590333	ELMER EDUARDO MORAGA BEJARANO
601680451	JORGE ENRIQUE TORRES VEGA
115310010	LUIS ELIECER NUÑEZ NUÑEZ
603540987	JOSE JESUS CERNA ORTEGA
401980440	ARELYS MARIA SALAS SALAS
603700455	CARLOS ALBERTO CHAVES RODRIGUEZ
603570773	EVELYN PATRICIA ARROYO CASTRO
105280751	FLORA MARIA BLANCO RODRIGUEZ
502690577	ABDALAB BRAIS GOMEZ
603820823	ANDREA QUESADA CARMONA
603670139	YAHAIRA CAMBRONERO HERRERA
113060697	ONEY ALBERTO MESEN HERRERA
603320991	RAMON EDUARDO MIRANDA ROJAS

603730683
900470848
206040003
202880348
602450011
304590733
204470906

SORLYN ALEXANDRA BARRANTES ELIZONDO
OSCAR MANUEL ULLOA ROJAS
JEFFERSON CALDERON VEGA
AMALIA RODRIGUEZ HERRERA
JORGE ARTURO VALLEJOS CERDAS
WAGNER ALONSO COTO MENESES
DOUGLAS CORRALES VILLANEA

POR TANTO

Con motivo de las Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018, se acreditan como Fiscales Generales por el Partido Acción Ciudadana, a las personas descritas en el considerando de la presente resolución. Hágase saber a la parte interesada el derecho que le asiste de presentar los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, contra esta resolución dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento para la Fiscalización de Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017. Notifíquese.-

Licda. Grettel Monge Quesada
Encargada del programa Acreditación de
Fiscales y Observadores Nacionales